

PAGO VÍA BANCO

SECCION 2ª Nº ORD003292

Las condes, 07 de JULIO de 2026

VISTOS : Decreto Seccion 1era Nro. 2906/P-2026. Correspondiente al pago por concepto de licencia maternal pre y post natal; meses de Septiembre (proporcional), octubre, noviembre, diciembre/2025 y meses de enero, febrero y marzo (proporcional)/2026; la boleta que se acompaña.

PVA
OFPA _____/.

y teniendo presente las atribuciones establecidas en el Decreto Alcaldicio Sección 1ra. Nº 1125 de fecha 13 de Marzo de 2014.

DECRETO

El Señor Tesorero Municipal de Las condes pagará las obligaciones que se indican :

OBLIG.	FACTURA	FECHA	PROVEEDOR	IMPUTACION	VALOR ITEM	VALOR CHEQUE
DP 260767 BOL		36 06/07/2026	ROCIO HERNANDEZ HERNANDEZ TESORERO MUNICIPAL DE LAS CONDES	2152104004001	1.063.694	901.481 162.213
TOTAL					1.063.694	1.063.694

La cantidad de :
UN MILLON SESENTA Y TRES MIL SEISCIENTOS NOVENTA Y CUATRO PESOS.

Impútese al Presupuesto Municipal vigente, anótese y comuníquese por orden de la Señora Alcadesa


JEFE DEPTO. FINANZAS


DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS


SECRETARIO MUNICIPAL


DIRECTOR DE CONTROL


ADMINISTRADOR MUNICIPAL

COMPROBANTE DE EGRESO Nº
CONTRACUENTA :

- 5310421004 \$ 1.063.694

MUNICIPALIDAD DE LAS CONDES
TESORERIA - EGRESOS
13 JUL 2026
EG: 3908 CH: _____